

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

En la municipalidad de Villa Corona, Jalisco; siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de Septiembre del año 2019, nos encontramos plena y legalmente constituidos en el área de Sindicatura del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez número 24 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez, como edil Presidente el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles Medico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y la Regidora Lic. Olga Francisca Castillo Torres, acto seguido se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la novena sesión de la presente comisión.

TERCERO.- Análisis del punto de día seguimiento al tema de la Niñez Villacoronesa, así como planteamiento para el ciclo de capacitación a personal del sistema DIF Municipal y escuelas de Educación del Municipio, respecto a los protocolos:

- A) Para la prevención detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil
- b).- Acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación Básica .

CUARTO.- Asuntos Generales

QUINTO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Maestra Olga Francisca Castillo Torres	PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la cuarta sesión y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO: Socialización del punto tratado en la novena sesión y exposición de los rubros que se tratarán en ésta decima sesión.



CUARTO PUNTO: Puntos a tratar sobre el plan de Trabajo de ésta Comisión

INTRODUCCIÓN

Como Regidor Presidente de la Comisión Edilicia procedo a hacer la presente introducción, la importancia del punto del día, seguimiento al tema de la Niñez Villacoronesa, así como planteamiento para el ciclo de capacitación a personal del sistema DIF Municipal y escuelas de Educación del Municipio, respecto a los protocolos:

- A) Para la prevención detección y actuación en caso de Abuso sexual Infantil
- b).- Acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación Básica .

Resaltara la importancia de que hacer y qué no hacer en este tipo de casos donde la niñez es víctima de estos hechos.

Acto seguido la maestra Olga Francisca Castillo Torres refiere que resulta necesario primero tener un acercamiento con los Directivos de los planteles escolares, así como las asociaciones de los padres de familia con el objeto de darles a conocer el proyecto y a su vez detectar la problemática respecto a lo referido de los protocolos de los distintos planteles escolares de nuestro Municipio.

De igual forma tener un acercamiento con USAER Unidad de Servicios y apoyo a la Educación Regular, para que nos den a conocer la problemática más a fondo, las causas y orígenes que motivan este fenómeno.

Intervención del MCP Miguel Ángel Vázquez colegiado de ésta Comisión de Asuntos de la Niñez quien refiere que sugiere se elabore primeramente un diagnostico situacional sobre el conocimiento y aplicación de los protocolos para poder plantear las estrategias de intervención enfocadas a las necesidades de cada plantel.

Acto seguido primero se **Acordó** hacer extensiva la invitación a la Directora de Educación del H. Ayuntamiento Constitucional Lic. Ma. Genoveva González Luna para invitarla al proyecto y sea la portavoz y enlace entre la presente Comisión Edilicia y los centros Escolares del Municipio, así como también las asociaciones de padres de Familia.

De igual forma segundo se **Acordó** que se trabajara en el diagnostico situacional sobre el conocimiento y aplicación de los protocolos para poder plantear las estrategias de intervención enfocadas a las necesidades de cada plantel, acudiendo a los planteles educativos con el objeto de entrevistar al personal docente y directivos sobre su situación actual sobre dicha problemática

Así como también tercero se **Acordó** verificar cual es el procedimiento de atención en los casos que ya se han presentado, que ruta critica siguen y como involucran a los padres y madres de familia al entorno educativo en estas problemáticas, con el objeto de coadyuvar con estrategias que aseguren un entorno saludable que beneficie a la niñez. Ya que la salud no solo es la ausencia de la enfermedad sino el completo bienestar físico, psicológico y social



QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

En uso de la palabra al MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio, refiere que ha sido abordado por ciudadanas quienes le externaron que existen problemáticas que se presentan en los diferentes centros educativos, que afectan los derechos de los educandos, desde privarlos de tomar agua y no dejarlos ir hacer sus necesidades fisiológicas, así como también la resistencia hacer las tareas previamente, refiriendo sentirse enfermos y además de gritos del profesorado que provoca hace que les duela su cabeza, ésto con el objeto de no acudir a las clases de la escuela, es por ello que se propone analizar de una manera minuciosa cada caso en concreto y aportar los datos necesarios para poder brindar acciones que atiendan a beneficiar los Derechos de los Niños y las niñas de nuestro municipio.

El médico refiere que ya acudió con el profesorado responsable de los planteles donde están adscritos los educandos con quienes entablo una entrevista y generaron compromiso de realizar una mediación entre las partes involucradas, comprometiéndose a proporcionar la fecha para llevarse a cabo.

Por último se exhorta y se invita a trabajar de manera conjunta para que ésta administración realice todo aquello que beneficie a la niñez Villacoronense.

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de tres fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.

LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS

EDIL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

M.C.P. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO

REGIDOR EDIL COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

MAESTRA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES

REGIDORA EDIL COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

